



**Colegio de Traductores
Públicos e Intérpretes**
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LEGALIZACIONES

Valores vigentes a partir del 1 de abril de 2026

Legalización inmediata de firma	\$22.000
Legalización diferida de firma	\$20.000
Legalización digital	\$22.000
Legalización urgentísima	\$44.000

Legalizaciones inmediatas, diferidas y digitales.

Este servicio está disponible de lunes a viernes de 9 a 17.

Legalizaciones urgentísimas.

Para acceder a este servicio, deben subir los documentos al sistema después de las 17 e informar por wapp a Luz Díaz Reynolds al 1161383287. La entrega no es inmediata porque queda sujeta a la disponibilidad de las legalizadoras. No obstante, en todos los casos será antes del inicio del horario de atención en la sede. Recuerden seleccionar la opción **Legalización urgentísima** en la solapa ARANCEL.

**Esta tabla de valores se consensuó en la reunión virtual del
Consejo Directivo Provincial del 13 de marzo de 2026.**